MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

DIAGNÓSTICO DE BRECHAS PARA LA PROGRAMACION MULTIANUAL DE INVERSION PERIODO 2022-2024 DE LA PROVINCIA DE TALARA

TALARA-PERU

ENERO, 2021

PRESENTACIÓN

El presente documento se elabora en el marco del Decreto Legislativo Nº 1252 Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 027-2017-EF y modificatorias; y la Directiva Nº 001- 2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

El Reglamento del Decreto Legislativo Nº 1252 establece en el Literal c) del numeral 7.2, como una función de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI) del GL "Proponer al Órgano Resolutivo los Criterios de Priorización de la cartera de inversiones, incluidos aquellos en continuidad de inversiones, y las brechas identificadas, identificadas a considerarse en el PMI regional o local. Los cuales deben tener en consideración los objetivos nacionales los Planes de Desarrollo Concertados Regionales o Locales y ser concordante con las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual cuya desagregación coincide con la asignación total de gastos de inversión establecida por el Sistema Nacional de Presupuesto".

En el numeral 12.1 del artículo 12 de la Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones establece El diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico. Éste se elabora utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores de acuerdo a lo establecido en el artículo
11 de la presente Directiva, los planes estratégicos institucionales y la información disponible del inventario de los activos a cargo del Sector, GR y GL, según corresponda.

En el numeral 12.2 La OPMI de cada Sector, GR y GL, según corresponda, elabora el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios. En el caso de los Sectores, el diagnóstico comprende el ámbito de su responsabilidad funcional; en el caso de los GR y GL, el diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial. Para tal efecto, la OPMI coordina con las UF y UEI, así como con los órganos de la entidad que generen o sistematicen datos administrativos o información que se relacione con el cálculo de las brechas, cuando corresponda, según los instrumentos metodológicos establecidos por la DGPMI.

Finalmente en el numeral 12.3 Concluido el diagnóstico de brechas, este es publicado por la OPMI en su portal institucional.

Por su parte en el artículo 13 de la Directiva General del sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, establece en el Numeral 13.1 "Los criterios de priorización tienen por objetivo establecer la prioridad de cada inversión que conforma la cartera de inversiones del PMI, los cuales se elaboran sobre la base del diagnóstico de brechas y los objetivos a alcanzar respecto al cierre de brechas".

Igualmente el Numeral 13.6 detalla "La OPMI de los GR y GL propone los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias, los cuales consisten en la priorización de las funciones de su competencia. Estos criterios de priorización deben ser concordantes con los criterios de priorización sectoriales, así como con los planes nacionales sectoriales, regionales y locales establecidos en el planeamiento estratégico de acuerdo al SINAPLAN.

Finalmente en el Numeral 13.7 se textualiza: "Los criterios de priorización de los GR y GL son aprobados por el OR y publicados por la OPMI en su portal institucional, de acuerdo a los plazos establecidos en el Anexo Nº

06: Plazos para la Fase de Programación Multianual de Inversiones.

La Programación Multianual de Inversiones tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección der una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial.

I. NORMATIVIDAD:

El presente Diagnóstico se sustenta en la siguiente base legal:

- Constitución Política del Perú.
- Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Reglamento del Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones aprobado mediante Decreto Supremo Nº 284-2018-EF, y modificatorias.
- Directiva Nº 001-2019-EF/63.01 Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.
- Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- Decreto Legislativo Nº 1436, Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Publico.

II. AREA DE INFLUENCIA.

El diagnostico de Brechas y Acceso a Servicios y/o Infraestructura en la Provincia de Talara se elabora a partir de los servicios públicos que brindan, de acuerdo a los objetivos y estrategias nacionales, sectoriales, regionales e institucionales y tipologías establecidas correspondientes, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provincia de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país, en cumplimiento de las directivas y demás normas complementarias emitidas por la dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas necesarias para el funcionamiento del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la aplicación de las fases del ciclo de Inversion. Talara es una provincia marino costera conocida mundialmente por el petróleo y sus playas como las de Máncora, Órganos, Lobitos, Cabo Blanco, y Punta Balcones.

Talara es una ciudad del Perú, capital del distrito de Pariñas y de la provincia de Talara, situada a orillas del Océano Pacífico, creado mediante Ley Nº 12649 del 16 de marzo de 1956, en el gobierno del Presidente Manuel A. Odría, con una extensión territorial de 2.799,49 kilómetros cuadrados.

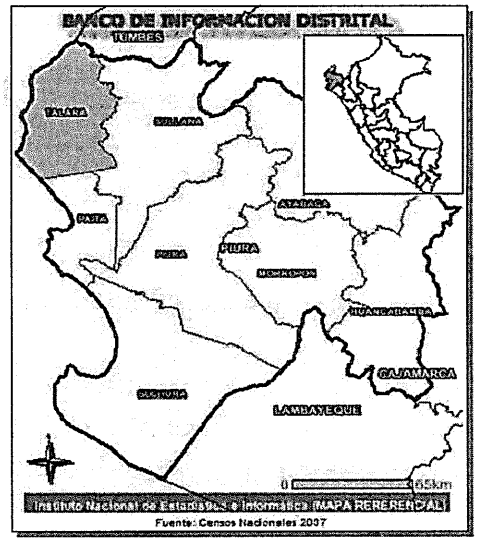

Límites

- ✓ Por el norte con el departamento de Tumbes
- ✓ Por el sur con la provincia de Paita
- ✓ Por el este con la provincia de Sullana
- ✓ Por el oeste con el Océano Pacifico

Clima

La humedad relativa del distrito de Pariñas es de 84%, y la mínima de 47%, con precipitación atmosférica media acumulada anual para periodo 1950

– 1991 de 523 mm. Los Vientos Marinos de dirección SO a NE tienen una velocidad promedio de 7 m/seg. y los Vientos Mediterráneos de dirección SSE a NNO tienen una velocidad promedio de 8 m/seg; con una variación de intensidad en invierno.

Temperatura

La temperatura promedio de verano es de 29º C y en invierno de 22ª C.

Altitud

La altitud es de 0 a 20 m.sn.m. en el área central; 80 a 90 m.s.n.m. en Talara Alta.

Viento

Los vientos predominantes en la ciudad de Talara son de dos tipos:

- ✓ Vientos Marinos cuya dirección es de SO a NE, con una velocidad promedio de 7 m/seg.

Vientos Mediterráneos con una dirección SSE a NNO, con una velocidad promedio de 8 m/seg.

Durante el invierno la intensidad de los vientos es mayor, sobre todo por las tardes.

Geomorfología

Se distinguen 5 sectores geomorfológicos:

- ➢ Sector Post litoral se hallan partículas arenosas
- ➢ Sector Costa se aprecian depósitos marinos
- ➢ Sector Laderas de las Terrazas se aprecian afloramientos de roca sedimentaria
- ➢ Sector Las Terrazas se aprecian rocas de tipo sedimentaria
- ➢ Sector Lechos Aluviales producto de las disposiciones de las quebradas existentes.

Topografía

Definida por el tablazo de relieve suave y ligeramente ondulado con la cota mas alta de 80 y 90 m.s.n.m. y por la depresión profunda de 20 m.s.n.m., con relieve suave con la cota más baja. Los taludes pendientes entre 8º y 75º. en los cuales se dan diversas escorrentías. De acuerdo al relieve de su superficie podemos distinguir 2 zonas:

- ✓ Talara Baja: Posee relieve suave, cuya altitud varía entre los 2.00 y 20.00 m.s.n.m., y corresponde a la parte baja del tablazo a orillas del mar. En esta área se ubica el casco central, la urbanización Punta Arenas, la Refinería de Petróleo y los asentamientos humanos del Cono Norte.

- ✓ Talara Alta: Posee igualmente un relieve suave, ligeramente ondulado, y está ubicado entre los 80 y 90 m.s.n.m. en la zona denominada el tablazo. En esta área se ubica la Villa FAP, urbanización popular, los asentamientos humanos del Cono Sur y los asentamientos de Negreiros, SACOBSA, ENACE, y la urbanización Felipe Santiago Salaverry.

II.-RECOPILACIÓN DE LOS IB POR CADA UNA DE LAS FUNCIONES DE COMPETENCIA DE LA ENTIDAD

FUNCION 01: VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO		
Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA (IB)	VALOR DEL IB
1	Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	10 %
2	Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	21.7
3	Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas.	22.3
4	Horas al día sin servicio de agua potable en el ámbito urbano	8
5	Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas	27 %
6	Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	95.3%
7	Déficit de m2 de espacios públicos por habitante en las zonas urbanas	9.2
8	Déficit de m2 de áreas verde por habitante en las zonas urbanas	7.4

FUENTE: MEF.

FUNCION 02: SALUD		
Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA (IB)	VALOR DEL IB
1	Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.	75%
2	Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada	33.3%

FUENTE: MEF

FUNCION 03: EDUCACIÓN		
Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA (IB)	VALOR DEL IB
1	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	86.44%
2	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	97.22%
3	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	100%
4	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada	100.%
5	Porcentaje de Centros de Educación Básica Especial con capacidad instalada inadecuada	100.%
6	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada inadecuada	100.%
7	Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación técnica productiva con capacidad instalada inadecuada	100.%

FUENTE: MEF

FUNCION 04: AMBIENTE		
Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA (IB)	VALOR DEL IB
1	Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.	54.45%

FUENTE: MEF

FUNCION 05: ENERGÍA Y MINAS		
Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA (IB)	VALOR DEL IB
1	Porcentaje de viviendas en el ámbito rural que no cuentan con servicio eléctrico	21.00%

FUENTE: REPORTE DE INDICADORES DE BRECHA- MEF

FUNCION 06: TRANSPORTE		
Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA (IB)	VALOR DEL IB
1	Porcentaje de la Vial Vecinal No Pavimentada con Inadecuados Niveles de Servicio.	68%

Fuente: Reporte departamental y Distrital de indicadores de Brecha-MEF

FUNCION 07: PRODUCCION		
Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA (IB)	VALOR DEL IB
1	Porcentaje de mercados de abasto minoristas que operan en condiciones inadecuadas	43.00%

FUENTE: MEF

FUNCION 08: INTERIOR		
Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA (IB)	VALOR DEL IB
1	Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada.	25.00%

FUENTE: MEF

FUNCION 09: COMERCIO		
Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA (IB)	VALOR DEL IB
1	PORCENTAJE DE RECURSOS TURÍSTICOS INVENTARIADOS QUE NO BRINDAN ADECUADOS SERVICIOS TURÍSTICOS PÚBLICOS	94 %

Fuente: Reporte departamental y Distrital de indicadores de Brecha-MEF

FUNCION 10: TRANSPORTE		
Nº	NOMBRE DEL INDICADOR DE BRECHA (IB)	VALOR DEL IB
1	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL NO PAVIMENTADA CON INADECUADOS NIVELES DE SERVICIO	68%

Fuente: Reporte departamental y Distrital de indicadores de Brecha-MEF

III.- CONTEXTUALIZACIÓN DE LOS INDICADORES DE BRECHAS.

Vivienda, Construcción y Saneamiento:

Indicador 1: *Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red*

pública o pileta pública.

Este indicador permite medir el déficit de cobertura del servicio de agua potable mediante la red pública en el ámbito urbano de nuestra localidad, y por consiguiente determinar la brecha a cubrir vinculándose directamente a ala ejecución de proyectos de inversión.

La importancia de plantear el indicador radica en cuantificar la población urbana que no tiene acceso al servicio de agua potable mediante la red pública, para determinar cuál es la brecha que falta cobertura y esto se lograría a través de intervenciones públicas que permitan a todos los hogares de la localidad contar con el servicio en adecuadas condiciones y así evitar enfermedades gastrointestinales.

A nivel de producción se incrementan las exportaciones por el cumplimiento de medidas sanitarias y fitosanitarias; en el ámbito de la actividad turística se generan impactos positivos superando la falta de provisión adecuada de servicios básicos.

Acceso a servicios:

Abastecimiento de agua en vivienda Los sistemas de agua potable Fuente de abastecimiento de la localidad de Talara está abastecida por la planta de tratamiento regional de El Arenal. La línea de conducción hacia Talara, funciona por gravedad desde la planta de tratamiento hasta la estación de bombeo EB-1. Por bombeo, con líneas de impulsión, entre las estaciones EB-1 y EB2; y la cámara de carga existente. El agua es transportada por gravedad a partir de la cámara de carga hasta Talara, bifurcándose hacia las siguientes ciudades: Amotape, El Tambo, Tamarindo, Miramar, Vichayal, Negritos y Talara Las redes de distribución la red de tuberías que lleva el agua potable a Talara es extensa. El sistema configurado es pobre; algunas áreas carecen de conexión a los reservorios. Hay distintas sub áreas, cada una caracterizada por su conexión al reservorio o a su punto abastecedor en el eje. El sistema está constituido por tuberías con diámetros que van de 1" a 14", los materiales son de AC, PVC, Acero, y FF. La mayor parte de la red tiene una antigüedad de 45 años. El sistema de redes existente, cuenta con varias válvulas e hidrantes. Estas válvulas en un 75% no tienen mantenimiento y más aún un 25% están perdidas. Según los resultados del CENSO 2017 el 73,53% de las viviendas del distrito de Pariñas se abastecen con agua con red pública dentro de su vivienda, un grupo representativo de un 9.89% de las viviendas se abastecen con red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, seguida de un segmento de 5,96% que se abastecen en pilón o pileta de uso público y un 4.47% son abastecidos con cisternas y un grupo de 6.16% se abastecen mediante pozo agua subterránea, río, acequia, lago, laguna, vecino u otra formas de abastecimiento

CUADRO Nº

Piura, Talara, distrito: Pariñas			
Abastecimiento de agua en la vivienda	Casos	%	Acumulado %
Red pública dentro de la vivienda	17 799	73,53%	73,53%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	2 393	9,89%	83,42%
Pilón o pileta de uso público	1 443	5,96%	89,38%
Camión - cisterna u otro similar	1 081	4,47%	93,84%
Pozo (agua subterránea)	54	0,22%	94,07%
Río, acequia, lago, laguna	41	0,17%	94,24%
Otro	677	2,80%	97,03%
Vecino	718	2,97%	100,00%
Total	24 206	100,00%	100,00%

Fuente: INEI - Censo Nacional 2017: XII de Población y VII de Vivienda

La frecuencia respecto a días de la semana con que cuentan el servicio de agua en el distrito de Pariñas tan solo el 31.18% cuenta con servicio de agua todos los días de la semana, un grupo mayoritario 68.2% no tiene servicio de agua todos los días de la semana,

CUADRO Nº

Piura, Talara, distrito: Pariñas			
Servicio de agua - Todos los días de la semana	Casos	%	Acumulado %
Sí tiene servicio de agua todos los días de la semana	6 745	31,18%	31,18%
No tiene servicio de agua todos los días de la semana	14 890	68,82%	100,00%
Total	21 635	100,00%	100,00%

Fuente: INEI - Censo Nacional 2017: XII de Población y VII de Vivienda

Servicio de desagüe

En el distrito de Pariñas el 76.06% de las viviendas cuentan con servicio higiénico con red de desagüe dentro de la vivienda, el 8.35% de las viviendas disponen de red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación, el 1.20% cuentan con pozo séptico, tanque séptico o biodigestor, en tanto un 1.04% hacen uso de letrina con tratamiento, un segmento de 6.40% al no contar con servicio higiénico hacen uso del campo abierto o al aire libre y el 2.78% utilizan Pozo ciego o negro.

Piura, Talara, distrito: Pariñas			
Servicio higiénico que tiene la vivienda	Casos	%	Acumulado %
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	18 412	76,06%	76,06%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	2 021	8,35%	84,41%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	290	1,20%	85,61%
Letrina (con tratamiento)	252	1,04%	86,65%
Pozo ciego o negro	673	2,78%	89,43%
Río, acequia, canal o similar	19	0,08%	89,51%
Campo abierto o al aire libre	1 548	6,40%	95,91%
Otro	991	4,09%	100,00%
Total	24 206	100,00%	100,00%

Fuente: INEI - Censo Nacional 2017: XII de Población y VII de Vivienda

Indicador 5: *Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas.*

La importancia de plantear este indicador radica en cuantificar la población urbana que no tienen acceso al servicio de movilidad urbana de pistas y veredas en términos relativos para determinar cuál es la brecha que falta cobertura y ésta pueda ser atendida mediante la ejecución de una Inversión, y así evitar el deterioro del parque automotor así como la salud de la población evitando las formaciones de "nubes" de polvo.

DÉFICIT VIAL DE LA PROVINCIA DE TALARA A NIVEL DISTRITAL SEGÚN SUPERFICIE DE RODADURA (KM)

DISTRITOS	LONGITUD EN INFRAESTRUCTURA VIAL DE SUPERFICIE DE RODADURA EN KM	DEFICIT DE INFRAESTRUCTURA EN ASFALTO	
		LONGITUD (KM)	%
Pariñas	421,711.41	109,907.28	26.10
Máncora	22,052.27	2,866.88	13.00
Los Órganos	88,134.09	36,651.32	41.58
El Alto	352,947.78	230,922.43	65.43
La Brea	236,545.70	40,493.63	17.12
Lobitos	212,038.89	170,098.33	80.20
TOTAL	1,333,430.14	590,940.87	44.32

FUENTE: DIAGRAMA VIAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

La carencia de infraestructura vial y peatonal origina que la población soporte altas tasas de contaminación del aire debido a emisiones de partículas suspendidas, mayor exposición a accidentes peatonales; deterioro de los vehículos y predios (acelera la depreciación de maquinarias y depreciación de las casas) y el incremento de perjuicio a la salud de las personas (alergias, enfermedades respiratorias y pulmonares).

Salud

Indicador 1: *Porcentaje de Establecimientos de Salud del Primer Nivel de atención con capacidad instalada inadecuada.*

Este indicador nos muestra que cerca de la mitad de los establecimientos de salud se encentran en condiciones inadecuadas para la prestación del servicio de salud,

por lo que se requiere la atención inmediata por parte de la Municipalidad Provincial de Talara en lo que respecta hasta el nivel I-4.

ESTABLECIMIENTOS DE SALUD PROVINCIA DE TALARA

ESTABLECIMIENTO DE SALUD	NIVEL	UBIGEO	DISTRITO
E.S José Abelardo Quiñonez	I-3	200701	Pariñas
E.S Talara II	I-4	200701	Pariñas
E.S Felipe Santiago Salaverry	I-2	200701	Pariñas
Hospital II ESSALUD Talara	SC	200701	Pariñas
E.S El Alto	I-2	200702	El Alto
E.S Cabo Blano	I-1	200702	El Alto
E.S Negritos	I-3	200703	La Brea
E.S San Pablo	I-1	200703	La Brea
E.S Lobitos	I-2	200704	Lobitos
ES Los Órganos	I-3	200705	Los Órganos
ES El Ñuro	I-1	200705	Los Órganos
ES Mancora	I-3	200706	Máncora

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD

Educación

Indicador 1: *Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada.*

En el Distrito Pariñas se cuenta con 54 instituciones educativas públicas y 84 privadas. A nivel inicial tenemos 26 instituciones públicas y 8 privadas , lo que representa el 48% de las instituciones públicas de Inicial.

Indicador 2: *Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada.*

En el Distrito de Pariñas existen 08 instituciones educativas públicas y 02 atendidas y dirigidas por privados

Indicador 3: *Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación Secundaria con capacidad instalada inadecuada.*

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES

Instituciones Educativas según Modalidad y Nivel

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Area	
		Pública	Privada	Urbana	Rural
Básica Regular	100.0	41.7	58.3	96.1	3.9
Inicial	100.0	51.4	48.6	96.3	3.7
Primaria	100.0	32.3	67.7	93.8	6.2
Secundaria	100.0	29.4	70.6	100.0	-
Básica Alternativa	100.0	21.4	78.6	92.9	7.1
Básica Especial	100.0	100.0	-	100.0	-
Técnico-Productiva	100.0	12.5	87.5	100.0	-
Superior No Universitaria	100.0	20.0	80.0	100.0	-
Pedagógica	100.0	-	100.0	100.0	-
Tecnológica	100.0	25.0	75.0	100.0	-
Artística	-	-	-	-	-
Total	100.0	39.3	60.7	96.2	3.8

Fuente: MINEDU-ESCALE, Padrón de Instituciones Educativos.

La situación actual de varias Instituciones Educativas correspondientes a nuestra jurisdicción se presenta de diferentes formas. Tomando en cuenta los criterios de intervenciones en años anteriores, los programas de mantenimientos regulares otorgados por parte del estado en donde los encargados de cada local educativo pueden subsanar aquellas fallas que se presentan sus Instituciones pero que en algunas ocasiones no pueden acaparar en su totalidad las deficiencias de sus locales educativos. Es por eso, que basándonos en las visitas in situ, y las entrevistas con los diferentes directores de escuela, detallamos la situación actual en infraestructura de nuestras escuelas, según criterios que nos ayudarán a organizar las deficiencias que presentan las mismas:

LISTADO II.EE. QUE FUERON INTERVENIDAS EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS: Estas son las Instituciones Educativas que fueron intervenidas en los últimos años, por ende, cuentan con infraestructura en buen estado:

- IE Nº 1519
- IE Nº 15037
- IE Nº 14901
- IE Nº 1077
- IE "Jesús de Nazaret"
- IE Nº 607

LISTADO DE II.EE. QUE ESTÁN SIENDO INTERVENIDAS EN LA ACTUALIDAD

Estas son las Instituciones Educativas que en la actualidad vienen siendo intervenidas por parte de la Municipalidad Provincial de Talara, en donde se ha pueden identificar:

- IE Nº 1073
- IE Nº 15032

LISTADO DE II.EE. QUE ESTÁN EN PROYECTO PERO QUE AÚN NO HAN SIDO EJECUTADAS: Las siguientes locales educativos, presentan proyectos para ejecución pero que hasta el momento no se ha dado ningún tipo de acercamiento para poder ser llevado a cabo:

- IE Nº 608
- IE "Felix Cipriano Coronel Zegarra"
- IE "CRNEL. FAP Victor Maldonado Begazo"

LISTADO DE II.EE. QUE CUENTA CON INFRAESTRUCTURA EN BUEN ESTADO: Estos son los locales educativos que en la actualidad cuentan con ambientes tales como: Aulas, SS.HH. y zonas interiores propicias para el servicio educativo:

- IE Nº 1073
- CEBA 15037-38
- IE "Lobitos"
- IE Nº 15032
- IE Nº 1522
- IE Nº 1070
- IE Nº 1072
- IE "José Pardo y Barreda"
- IE Nº 141 ϖ IE Nº 332
- IE Nº 1515
- IE "Ignacio Merino"
- IE "Miguel Grau"
- IE Nº 1075
- IE Nº 1076
- IE Nº 14902
- IE Nº 1074
- IE Nº 15513
- IE Nº 601
- IE "Augusto Salazar Bondy"
- IE Nº 1071
- IE Nº 615
- IE Nº 616
- IE Nº 14915
- IE "San Sebastián"
- IE Nº 14905
- IE Nº 605
- IE " Casas Negras"
- IE Nº 15515

LISTADO DE II.EE. QUE NECESITAN SER INTERVENIDAS:

Dichos locales educativos no cuentan con aulas adecuadas, ni ambientes interiores propicios para para la prestación del servicio educativo, en resumen presentan una infraestructura defectuosa. También, están propicios de sufrir actividades delictivas debido a la zona donde están ubicados, la mayoría en Asentamientos Humanos, estas Instituciones Educativas. son:

- IE Nº 1514
- IE Nº 1518
- IE Nº 14913
- IE Nº 15508
- IE Politécnico "Alejandro Taboada"
- IE Nº 896
- IE Nº 15509

- IE Nº 609
- IE Nº 1354 (Cuenta con aulas en buen estado, el resto de infraestructura como SS.HH., áreas complementarias y exteriores deben ser intervenidas).
- IE Nº 1520 (No cuenta con un cerco perimétrico seguro).
- IE Nº 15510 (Cuenta con deficiencias en toda la infraestructura educativa, por ser una I.E. de muchos años de antigüedad, requiere intervención urgente).
- IE "Jorge Chávez" (Cuenta con SS.HH. en buen estado).
- IE Nº 1353 (Cuenta con SS.HH. en buen estado).
- IE Nº 1516 (Cuenta con SS.HH. en buen estado).
- IE Nº 610 (Cuenta con SS.HH. en buen estado).
- IE Nº 15031 (Cuenta con SS.HH. en buen estado).
- IE Nº 1601 (Cuenta con SS.HH. en buen estado).
- IE Nº 15038 (Cuenta con SS.HH. en buen estado).
- IE Nº 15512 (Cuenta con SS.HH. en buen estado).
- IE "José Abelardo Quiñones" (Cuenta con SS.HH. en buen estado).
- IE Nº 14906 (Cuenta con SS.HH. que presenta deficiencias).
- IE Nº 602 (Deficiencias en zonas complementarias como patios, jardines, talleres y otros).
- IE Nº 1521 (Cuenta con aulas en buen estado, el resto de ambientes y zonas necesitan ser intervenidas).

UGEL Talara: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR GESTIÓN Y NIVEL EDUCATIVO 2018 AL 2020

AÑO	2017		2018		2019		2020	
Nivel Educativo	Gestión		Gestión		Gestión		Gestión	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
Básica Regular	23,444	13,071	22,746	12,713	23,444	13,071	25,324	12,768
Inicial	4,875	3,675	4,888	3,676	4,875	3,675	5,153	3,138
Primaria	10,753	6,240	10,267	5,911	10,753	6,240	11,723	6,357
Secundaria	7,816	3,156	7,591	3,126	7,816	3,156	8,448	3,273

Ambiente.

AÑO	2017		2018		2019		2020	
NIVEL EDUCATIVO	Gestión		Gestión		Gestión		Gestión	
	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada	Pública	Privada
Inicial	89	90	89	94	87	92	86	91
Primaria	32	80	32	85	32	82	32	83
Secundaria	15	38	16	38	16	36	16	36

Servicio de Limpieza Pública

La municipalidad Provincial de Talara brinda a la población servicio básicos como es RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS, MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES Y LIMPIEZA PUBLICA.

La ciudad de Talara debido al aumento en su población y al auge de la petroquímica, genera una serie de desechos considerados como materia inservible en diferentes puntos de la ciudad, así mismo el incremento de los residuos crece de manera ex potencial, generando impactos negativos.

La Municipalidad Provincial de Talara tiene un aproximado de 40 puntos críticos, en su mayoría formados por residuos sólidos de demolición y construcción, los cuales necesitan ser transportados, limpiados y erradicados.

Actualmente la atención a los puntos críticos, presenta carencias que deben ser superadas para evitar ceder terreno a los residuos sólidos y exponer a la población a un peligro latente de contaminación.

Una de las variables que incide con mayor grado de relevancia y que no permite eliminar estos puntos, es la falta de sensibilidad y compromiso por parte de la población, sumado a la inexistencia de recursos como maquinaria, Camión Volquete, contenedores, y triciclos para su mantenimiento.

Una de las evidencias más claras del inadecuado manejo de la Gestión de Residuos Sólidos son la generación de los puntos críticos, los cuales afectan los espacios públicos con residuos sólidos y escombros de desmontes de residuos de demolición y construcción, ocasionando el deterioro ambiental, proliferación de vectores, malos olores, deterioro estético de la ciudad, y afectación de la salud de los vecinos circundantes.

Identificación De Puntos Críticos

Los puntos críticos han sido determinados mediante una evaluación de campo en los diferentes sectores durante una semana con participación de miembros de la OEFA, denuncias que obran en el despacho, sumando un total de 22 puntos críticos.

INDICADORES DE BARRIDO

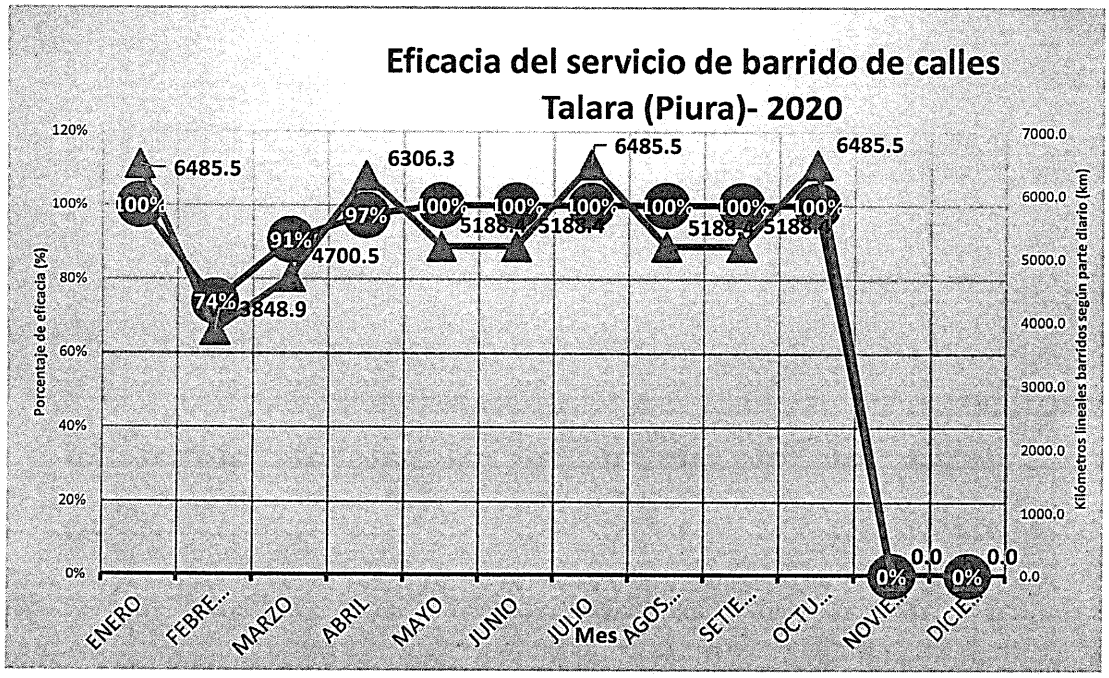

INDICADORES DE RECOLECCIÓN

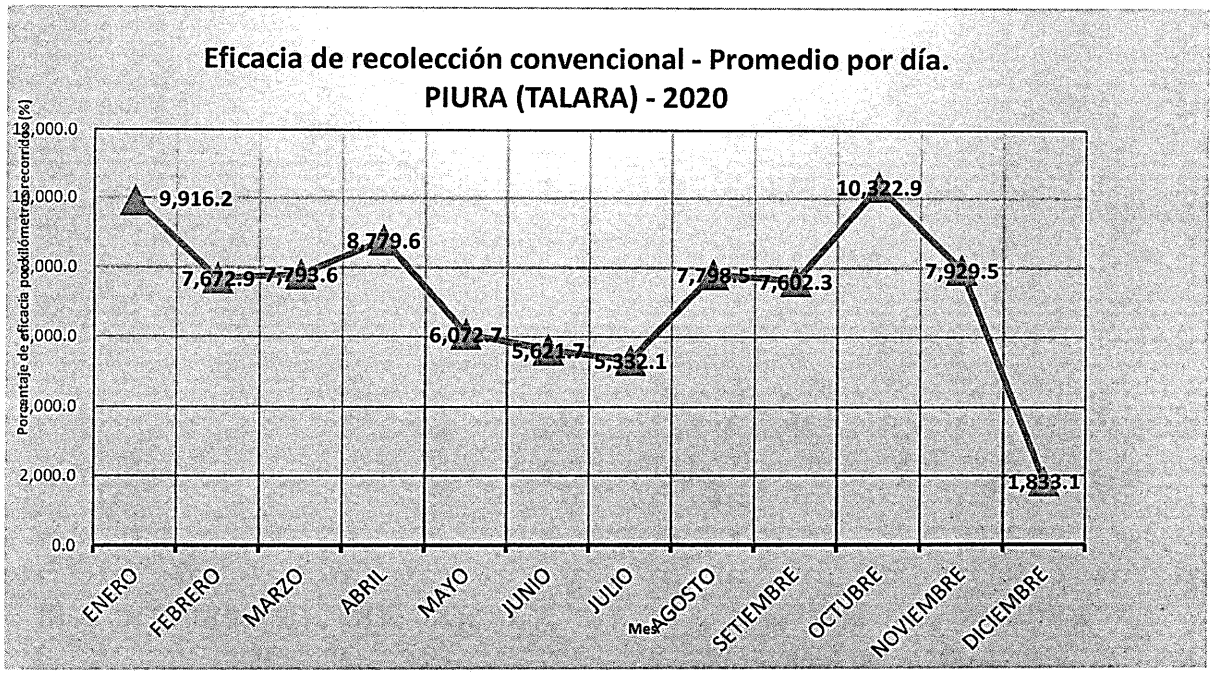

INDICADORES DE VALORIZACIÓN

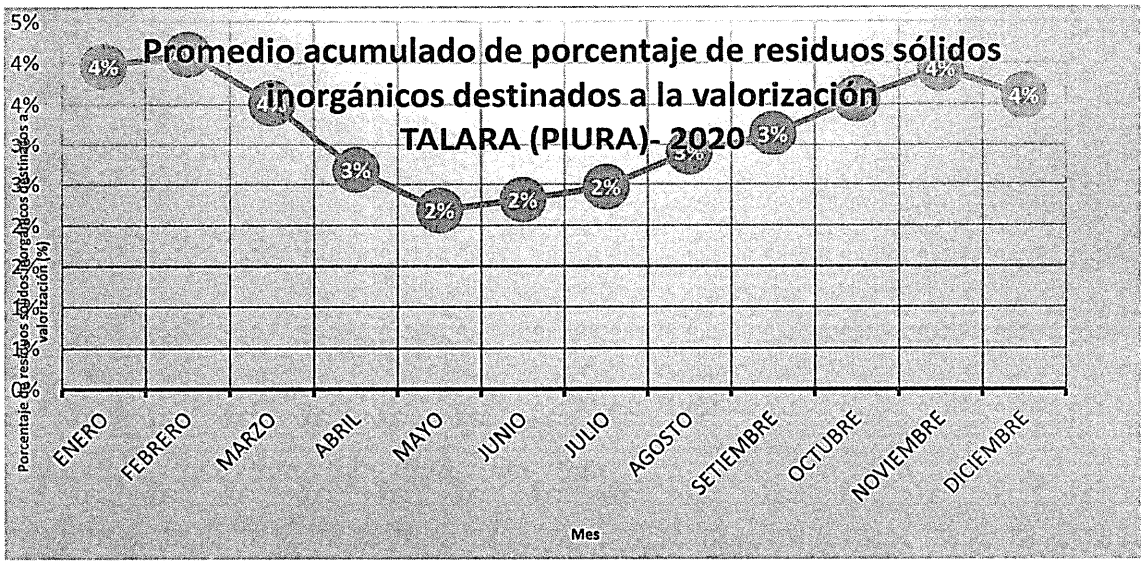

INDICADORES DE DISPOSICIÓN FINAL

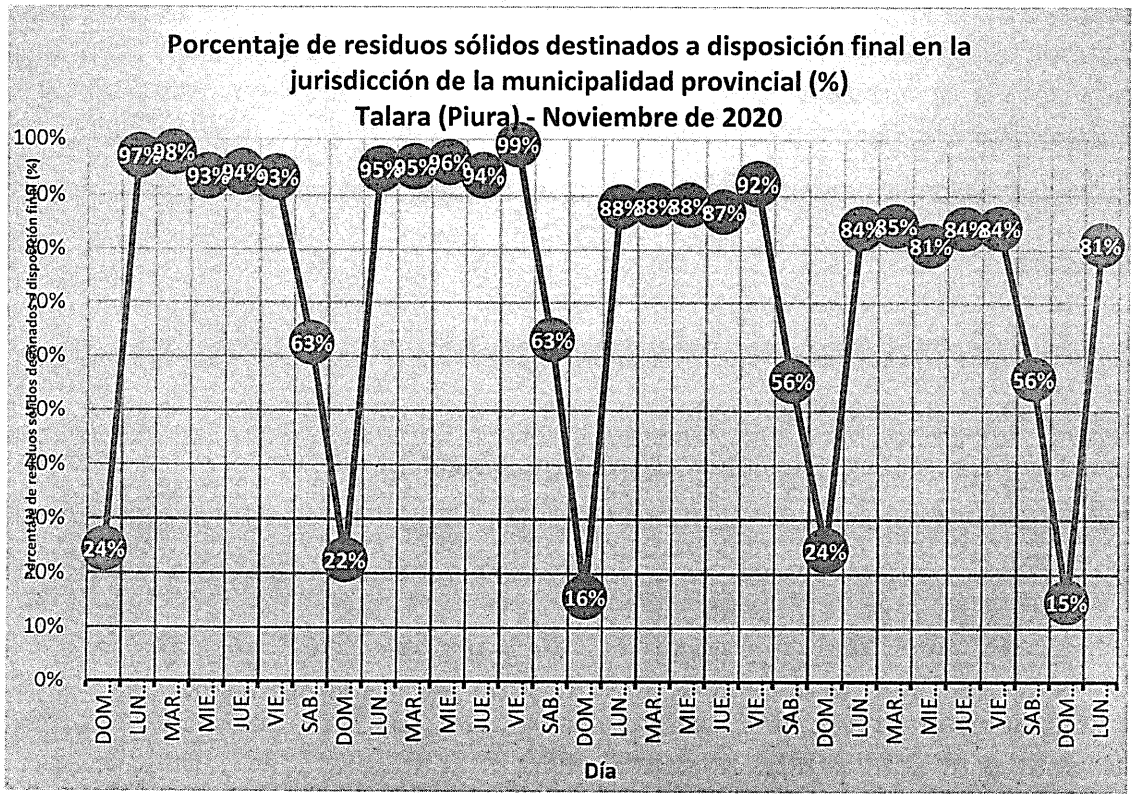

Indicador 1: ***Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública.***

En las zonas urbanas el recojo de basura se realiza a través de 02 compactadoras, 01 semitrailer molca una tolva, 04 tractores agrícolas en forma ínter diaria, y con el apoyo de dos volquetes de 10 m3 de capacidad. No existe un servicio especializado para los mercados y hospitales. En los AA.HH y en zonas donde no es posible el ingreso de unidades mayores, el recojo se hace con 18 triciclos de 0,75 m3 de capacidad. Los residuos sólidos urbanos son acopiados en 06 tolvas- 02 en San Pedro, 02 en la Urb. Popular y 02 en el Mercado Modelo, luego son remolcados por un tractor agrícola hacia el relleno sanitario. Existe también el recojo y barrido del Programa "Barrido Femenino" con 40 "Sansones"-depósitos plásticos con sus respectivos carritos.

Toda esta cantidad de residuos sólidos recogidos, es evacuada al Relleno Sanitario donde es expandida y enterrada por un tractor oruga D-6. Este relleno es un terreno localizado a 6.0 km. Al Suroeste de la ciudad de Talara. El actual relleno no cumple con las normas elementales de entierro sanitario-como el uso de membranas de plástico o alternativas similares, y drenaje de lixiviados. Mensualmente se recoge 2975 Tn. de residuos sólidos, el 37,5 % corresponde a los residuos generados por

el sector de mercados, comercios mayores y menores y otras clases de usos. Los residuos urbanos domésticos representan el 28,9%. El servicio de recolección no cubre toda la ciudad, siendo atendida una gran parte por recolectores informales. Los desechos sólidos recogidos no son seleccionados ni reciclados, lo cual aumenta los volúmenes de basura a manipular, encarece los costos de entierro y elimina además posibles puestos de trabajo.

Porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública es 54.45%.

Producción.

Indicador 1: ***Porcentaje de mercados de abasto minoristas que operan en condiciones inadecuadas,***

Actualmente para atender esta necesidad se cuenta con un perfil viable que plantea la construcción de un mercado en el Cono sur de la ciudad, esto ayudaría al cierre de ésta brecha.

El Comercio es la mayor actividad que se lleva a cabo a nivel de provincia, como del distrito de Pariñas.

Existen diferentes tipos de comercio, destacando los mercados de abastos, que son administrados por el gobierno local: Mercado Modelo, Mercado Central, Mercadillo de Talara Alta, Mercadillo de Acapulco, hay que indicar que estos centros de abastos están en mal estado, existiendo proyectos para el mejoramiento de los servicios del mercado central y la construcción de un mercado en Talara Alta. También hay dos Supermercados privados de Plaza Vea en la ciudad de Talara.

Según el IV censo Nacional Económico realizado por INEI, existen en el distrito de Pariñas, en promedio 2,250 comercios al por mayor y menor.

También destacan los pequeños productores, como son los carpinteros y metalmecánicos, que tienen sus pequeños talleres en diferentes lugares del distrito, que sin embargo desarrollan sus actividades en sus propios hogares, donde han condicionado sus pequeños talleres. Estos no cuentan con las suficientes maquinarias y equipos que les permitan desarrollar adecuadamente su trabajo.

Es necesaria la creación de un Parque Industrial, con el espacio adecuado para la realización de estas actividades y lograr gradualmente su desarrollo económico.

Porcentaje de mercados de abasto minoristas que operan en condiciones inadecuadas es 43% para el año 2021.

Interior.

Indicador 1: ***Porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia adecuada.***

A nivel de toda la provincia de Talara se tiene que es el 60.9 %, mientras que en el Distrito de Pariñas es de 25%